

EL ECO PATRIO



— Bi-semanario comercial, independiente y de propaganda patriótica —

Año I

Iquique, 17 de Julio de 1918, p. A.

Núm. 50

PRECIO: 20 cts.

Como se hace Patria Insolencia peruana Ejemplo para los peruanos dos patriotas

1DN 10 | N° 110

Mientras aquí se procede con toda contemplación y hasta con temor contra la peruanización de la provincia, y mientras los peruanos se manifiestan cada día más tristes y provocadores a causa de esa contemplación y de ese temor, veamos cómo se procede en Antofagasta y tomemos ejemplo de los verdaderos patriotas de la vecina provincia.

«El Noticiero de Antofagasta» publica el siguiente artículo:

La Liga Patriótica

Su reunión de ayer.

Presidida por el señor Belisario Salinas, con asistencia de la mayoría de sus directores y doce miembros de sala celebró sesión ayer a las 18 horas la Liga Patriótica.

Una vez que el señor presidente dio cuenta del objeto de la reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Gestionar ante la Intendencia y la visita de escuelas, a fin de que exoneren del puesto de sub-director de la escuela fiscal número 4, a don Indalecio Triullo, por ser de nacionalidad peruviana.

Pasar a fondos de tesorería la suma de 500 pesos, producto líquido de lo que ofrecio a beneficio de la Liga por la Empresa del Cine Alhambra; (1)

Enviar notas a las Ligas de Valparaíso, Santiago, Iquique y otras ciudades, dando cuenta de los trabajos efectuados por esta Liga y comunicarles su directorio;

Mandar nota de agradecimiento al comandante del regimiento Esmeralda por haber cesado gallantemente la banda de ese cuerpo para amenizar el beneficio dado a favor de la Liga en el Cine Alhambra; (2)

Nombrar una comisión para que busque un local definitivo para que celebre sus reuniones la Liga;

Autorizar al directorio para que nombre delegados en Chuquicamata, Calama y en la Puna.

No queremos peruanos en los servicios públicos

(D) «El Luchador de Pisagua»

Hemos venido leyendo con especial atención los artículos patrióticos de nuestro colega «El Eco Patrio» de Iquique, articu-

los a fin de hacer más fructíferas las labores en que está empeñada la Liga;

Celebrar una velada patriótica el próximo 5 de Abril, aniversario de la batalla de Maipo, en comendando al abogado don Nemesio Vasquel Cisternas para que dicte en dicha velada una conferencia al respecto;

Autorizar al directorio para que nombré una comisión que dirija con toda energía y con amplia autorización, el boicot acordado contra todas las casas comerciales que tengan empleados de nacionalidad peruana cuyo boicot comenzará a ejecutarse a la mayor brevedad posible y sin contemplaciones de ninguna especie;

Ligar en un peso la cuota mensual con que todos los miembros de la Liga deben contribuir para los gastos más esenciales que demande su sostenimiento;

Comisionar al vice-presidente, señor Roberto Astudillo para que se ponga al habla con el presidente de la Sociedad de Fieles, a fin de que secundando la patriótica campaña de la Liga, impida el desembarco de los peruanos que lleguen a Antofagasta;

Dar amplia publicidad a los acuerdos que tome la Liga;

Dejar constituida la tesorería y secretaría que funcionarán provisoriamente en el local de la Sustidad de Artesanos;

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas.

Nota.—(1) y (2). El Cine Alhambra de Antofagasta es de propiedad del señor Miguel Moncho y en él se exhiben las más novedosas películas que exhibe en este el Teatro Nacional. Sin embargo a la Liga Patriótica no se le ha ocurrido hasta ahora que la Cinema Teatro Limitada sea peruviana ni que el señor Moncho sea también peruviano o peruanizado.

Esto ocurre porque allá se

practica el verdadero patriotismo que no se explota con el sentimiento patrio como aquí.

los en los cuales devela las injusticias que cometan los cholas en uno tro país a espaldas de la proverbial buena voluntad y generosidad que singulariza nuestra raza. El colega llama la atención al pueblo a objeto de impedir la continuación de tales espías y rutinas que nos obvia el Perú, y recomienda adoptar luego un medio más a fin de señalar energéticamente el camino que deben de seguir los

Los empleados peruanos del Ferrocarril Salitrero indisponen a nuestras autoridades

Como demostración de la sujeción e insolencia de los peruanos que residen entre nosotros, podemos citar una carta que los empleados peruanos del Ferrocarril Salitrero han dirigido a su jefe inmediato señor Frederick Kling, indisponiendo a las autoridades.

En esta carta, de la cual tenemos una copia en nuestro poder, y que lleva las firmas de Manuel Bustamante, tendero de libros; Julio Ramírez, ejerzo; Eduardo Sanguino, sección fletora y Miguel Traldo, cobrador general, dice en una de sus partes:

«Nosotros, señores, tenemos entendido que estando en vigor la Constitución del Estado Chileno, que protege la vida y propiedades de todos los habitantes de su territorio, debíamos tener las garantías necesarias mientras no cometamos acciones algunas que merezcan ser reprimida conforme a la Ley.

En este sentido, como amigos empleados de esta empresa, recurrimos a U. para manifestarle inmediatamente que se sirva exponer al señor Gobernador como está nuestra situación, a fin de que el tome las medidas que encueite más acertadas.

Estos mismos empleados formulan acusaciones contra las autoridades con el exclusivo objeto de indisponerlas con el elemento extranjero, haciéndose aparecer ellos como victimas de esas autoridades.

Invocan las garantías que acuerda nuestra Constitución a todos los ciudadanos, pero oívian decir que se han hecho a ellos acreedores a la negación de esas garantías, desde luego que por sus actos, adversos a los intereses y a la dignidad nacional, solo merecen que se les apliquen las disposiciones contempladas en la ley de residencia.

cholos desvergonzados que ni aun matando su indumentaria en Chile están tranquilos. También el colega llama la atención a las autoridades de la provincia respecto al famoso oficial 1.º de la Alhambra de este puerto, el cholo Longido Albornoz Núñez, cholo que se ha singularizado por su proclividad salvaje en contra nuestra. Estimamos en todo de acuerdo con nuestros coetáneos de Iquique, hay absoluta necesidad de que el cholo que está intrinsecamente inmundo en los servicios públicos, hacieendo el sarcástico papel de espías en nuestro suelo, salgan rápidos de aquí. Existe una circular del Ministerio del Interior con respecto a esto y en la cual se recomienda no ocupar peruanos en ninguna repartición pública, sin embargo venimos con base a lo anteriormente establecido que aquí en Pisagua es donde se cumple esa disposición gubernativa, tratándose de un asunto grave como el de tener en el puesto más importante, con la misma responsabilidad, a un individuo llamado Miguel Eva-

militar o que han hecho dicho servicio. Lo que nosotros queremos, lo que debemos exigir es el cumplimiento a la Ley de 1884 por la cual solo son chilenos los nacidos en Tacna o Arica después del 31 de Octubre de ese año. Y desde el momento en que Albornoz nació antes de esa fecha tiene que ser peruanos.

Esas es la manera de demostrar si un tipo nacido en Tacna o Arica es o no chileno. Lo demás son cuentas de viejas.

Entendiste Albornoz?

Lección

Por los fueros de la verdad Y POR EL VERDADERO PATRIOTISMO

Con el título que precede le estas líneas publica «El Tarapacá de ayer», una aclaración respecto al cargo que hicimos en nuestro numero anterior, a un individuo llamado Miguel Eva-

nito Rocha.

Cada vez que se han producido los movimientos patrióticos, como el en que nos encontraron empleados, se ha podido observar que los demás diarios, lejos de secundar la acción, desprecian a la gente de algunos ciudadanos, la critican y la desprecian, acogiéndola con toda fazidad y con una credulidad ingenua, los peruanos en Lima que han residido en Pisagua, Iquique y otros pueblos de Chile que nos han pretendido engañar con la cantidad de la eximición del servicio.

Sabemos que Albornoz, a fin-

metas y sin darse el trabajo de investigar al fondo ni los detalles de las cosas, acogen los dichos como la cosa más natural, sin recapacitar en que de ese modo se expone a ser desmentidos e insultados y sin pensar en que con su complicación procedimiento van contra el sentir amistoso patriótico en el cual hoy se inspira todo el pueblo de Tarapacá.

Añadiendo al cargo de perjudicado que hacen a Rocha, «El Tarapacá» dice que se ha sensato pensar que haya perjudicados en el Ejército y que el discurso, y anti-patriótico pensado en las instituciones armadas del país.

Nosotros, en cambio, creemos que la insensata y lo anti-patriótico es adelantar prejuicios que van contra los sentimientos y las intenciones de aquellas quienes tuvieron por que solidarizarse con los peruanos, deseé luego que ningún lazo sanguíneo ni de amistad les ligara a ellos y que, luchando con la apatía y con la falta de patriotismo de muchos chilenos, estén con el pueblo procurando el alejamiento de esa tierra de los más encarnizados enemigos de Chile.

Por otra parte, «El Eco Patrio» no ha dicho que Miguel Evaristo Rocha sea peruanos ni dice que Rocha carga el uniforme militar de la nación, apesar de que es hijo de padres peruanos y de que él mismo profunda odio a los chilenos y esto no es raro, ya que, como lo decíamos en la misma edición de ayer, sobre todos los elementos adicionales a Chile están los nacidos en Tarapacá de padres peruanos.

El denuncio que acogemos contra Miguel Evaristo Rocha, nog lo ha sido conocido y prestigioso, corriente don Javier Tobari, quien llevó la misma queja al Comandante del Regimiento Carrapangue, jefe que lo prometió oírlo llamando a su presencia a Rocha, lo que hasta ahora no ha hecho.

El señor Tobari puede justificar los cargos que tiene contra Rocha, como los ha justificado ante nosotros. Este individuo lo ha mencionado a él y a su familia con expresiones groseras. Además Rocha fue sargento 1.º en los momentos en que provisto de un tarro de pintura plataba una cruz en la puerta del señor Tobari, ex-sub-oficial del Ejército chileno.

Lamentamos que el señor Comandante del Carrapangue salga en defensa de Rocha, pues este individuo tiene un hermano que hizo su servicio militar en Chile y que ahora está sirviendo en la marina de guerra del Perú.

Se podrá esperar algo útil para nuestra patria de un individuo perjudicado como Rocha.

No cree «El Tarapacá» que no es insensato el anti-patriótico desembarazar a individuos que tienen semejante preparación para la patria?

Para a la otra página